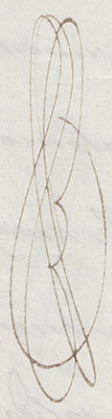


Sesion de la Comision del dia 7 de Enero de 1875.

Senoras } Lida el acta de la sesion anterior, quedo' aprobada.
Arquives }
Torres }
Dolan: Lactancias. Dada cuenta de una instancia de Frau
Torres } cinco latino vecino de este pueblo, en solicitud de socorro de
lactancia para dos niños gemelos que su esposa no podia
criar; visto los informes del facultativo y una licencia, se
acordo' conceder al interesado cuatro meses de aquel socorro
para uno solo de los dos gemelos, siempre que ambos vivie-
ren, parandose al efecto las oportunas ordenes.

Toledo: Beneficiencia. Manifestado por Don Dionisio Echavaria
vecino de esta Capital, en nombre de Dona Vicenta Escala
viuda, que a consecuencia de haber legado el difunto esposo
de aquella veinte mil reales para los Establecimientos de
Beneficiencia provincials, pagaderos en cinco años y en fru-
tos, a voluntad de la viuda, y que habiendo esta determi-
nado verificar la entrega del plano correspondiente al año
actual en garvancos, decaba saber con quien habia de en-
tendese para la misma, se acordo' autorizar al Director y
Administrador de dichos Establecimientos para recibir
aquel artículo, expidiendo el oportuno recibo a favor de la
Dona Vicenta, y otro por duplicado que se remitia al espe-
diente formado con este motivo, a fin de que transcurridos
los cinco años se negociasen los parciales de la interesada, ex-
pidiendola uno general por los veinte mil reales, todo lo



278
cual se pondria en conocimiento del representante Sr.
don Echavarría.

Con lo que termino la sesion, de que yo el Se-
cretario certifico

J. J.
El Vicepresidente

El Secretario

Juan E. Prunty

Sesion de la Comision del dia 9 de Enero de 1871.

Senores Leida al acta de la anterior, quedo aprobada.

Arguñales } Toledo: Beneficencia - Vista una comunicacion del Ad-
Amoye } ministrador del Hospital de la Merced en que manifi-
staba la necesidad de otorgar el despacho del Profesor de Me-
dicina y Cirujia del Sr. Juan de Dios, por el convenio
piso que en el se sentia, se acordo autorizar al dicho Admi-
nistrador para la compra de la estera necesaria al objeto indicado.

Toledo: Beneficencia - Vista el oficio en que el Director del Hospi-
tal de Dementes propone la salida de dicho Establecimiento
de Pedro Moreno, vecino de Menagabaz y de Antonio
Diaz vecino del Membrillo, jurisdiccion de las Herencias,
para que vuelvan al seno de sus familias por creer-
los en buen estado de salud, se acordo autorizar la salida
expresada, de conformidad con el profesor.